

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 040/05

SALTA, **0** 4 MAR 2005 Expediente N° 12.028/05

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior Nº 006/05 mediante la cual se dispone el cese de funciones de la Lic. María Esther Thames, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la cátedra: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente, cesa en sus funciones a partir del 1º de marzo de 2005, en el marco del artículo 27º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 01/05, se aprueba solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar los trámites correspondientes, a fin de cubrir el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, en la mencionada asignatura.

Que el cargo se encuentra financiado por los motivos expuestos en la Resolución C.S. Nº 006/05.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 01/05 del 15/02/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la asignatura: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica , Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – y siga al Consejo Superior a sus

efectos. D. A. A.

Maj

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO

DECANO Excuitad de Cioncias de la Sala